

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., trece de julio de dos mil veintitrés

Rad. 2022-00345

En este asunto el despacho estimó procedente reprogramar la audiencia prevista para el día de hoy por cuanto estaba pendiente la citación del Defensor de Familia que se ordenó en auto anterior.

En efecto, se hace necesario reprogramar la audiencia prevista para el día de hoy, y se convoca a las partes para que concurran a audiencia **el día 16 del mes de agosto del año 2023 a la hora de las 09:00 a.m.**

Se ordena que por el centro de servicios se **comunique esta decisión junto con la del día de ayer al Defensor de Familia, por el centro de servicios. Igualmente que se comparta el enlace del proceso con la Defensoría de Familia** para que conozca de las actuaciones ya surtidas.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6437a295d045c47c9218298e9634ff45fcd5f30a48f764754a5c2b731b4f701e**

Documento generado en 13/07/2023 08:17:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>